

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AVISO DE CONVOCATORIA	ANEXO	
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Página	1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SSC-SUB-001-2026

El MUNICIPIO DE CÚCUTA a través de la SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de selección, con las siguientes condiciones:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Municipio de San José de Cúcuta, ubicado en el Palacio Municipal, Calle 11 No. 5-49 Centro – Cúcuta.

2. MEDIO ELECTRÓNICO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Entidad atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, plataforma a través de la cual los proponentes podrán presentar los documentos y ofertas en desarrollo del Proceso de Selección. Toda consulta deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales. En casos de indisponibilidad de plataforma del SECOP II los interesados o proponentes podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional sec.bienestarsocial@cucuta.gov.co.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

“20260 – 256 ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD (FONSET) PARA FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PARA INCREMENTAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE APOYO EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER”

- 4. CLASIFICACION UNSPSC:** La clasificación podrá ser verificada en el documento denominado estudios previos y en el proyecto de pliego de condiciones.

Grupo E: Productos de uso final		
Nivel	Nombre	Código
Segmento	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	25000000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AVISO DE CONVOCATORIA	ANEXO	
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Página	2 de 4

Familia	Vehículos de motor	25100000
Clase	Vehículos de pasajeros	25101500

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En concordancia con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la modalidad de selección es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, que fue adoptada de conformidad con el artículo 1 de la Ley 1150 de 2007 modificado el Decreto 1082 de 2015, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende es un contrato de obra bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de acuerdo con el presupuesto oficial.

El Municipio de San José de Cúcuta, presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de **“20260 – 256 ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD (FONSET) PARA FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PARA INCREMENTAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE APOYO EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER”**, para el apoyo a la población de especial protección.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El presente proyecto se desarrollará El presente proyecto se desarrollará en **UN (01) MES**, contados a partir ir de la suscripción del acta de inicio.

5. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones se publican por el término mínimo de cinco (5) días hábiles, con el propósito de brindar al público en general, la información que le permita formular observaciones a su contenido.

Todas las observaciones que formulen los interesados deben efectuarlas en el SECOP II únicamente. Las respuestas emitidas por EL MUNICIPIO a las comunicaciones recibidas serán publicadas a través de la plataforma SECOP II.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción “Crear oferta” del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AVISO DE CONVOCATORIA	ANEXO	
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Página	3 de 4

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. en ningún caso se recibirán ofertas en lugar diferente de la opción “Crear oferta” del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

SOBRE N° 1: El oferente deberá ingresar la información solicitada en el SECOP II.

SOBRE N° 2: deberá diligenciar el formulario destinado para tal efecto en el SECOP II

7. PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EL MUNICIPIO tiene destinado para esta Convocatoria Pública un Presupuesto Oficial de Hasta **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS MCTE (\$ 1.736.277.517)**, incluido el I.V.A, de conformidad con el Estudio de Conveniencia y Oportunidad

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL El anterior valor estará respaldado con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR A CONTRATAR	VALOR A COMPROMETER
Certificado de disponibilidad presupuestal	00008013	10 de junio de 2026	\$ 1.736.277.517	\$ 1.736.277.517
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.006			
Descripción del objeto	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
Producto DANE	62281 – Servicios de venta al por menor de vehículos automotores, motocicletas, vehículos para nieve y partes y accesorios relacionados en establecimientos especializados			
Fuente de financiación	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA			
Vigencia	2026			

** Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de SAN JOSE DE CÚCUTA (NS) y asumir los costos adicionales por concepto de gatos tributarios*

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AVISO DE CONVOCATORIA	ANEXO
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Página 4 de 4

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en consecuencia la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a MIPYME.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Ver las condiciones habilitantes y técnicas los Estudios Previos de la Presente convocatoria.

10. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso que puede ser consultado bajo el numero SSC-CMA-001-2026.

11. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y con fundamento en el Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de Selección, buscando la eficacia institucional se les invita a que participen en todas las actuaciones que se realice durante el presente proceso

12. PRECALIFICACIÓN / MANIFESTACIONES DE INTERES: NA

13. – CRONOGRAMA: Será el previsto en la plataforma SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día 02 de agosto de 2026, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Firma No. 20260803-03

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y Fecha
Proyectó	Fabio Steeven Carvajal Basto	Estructurador SSC	
Aprobación jurídica	Edwin Jhovanny Cardona Escobar	Secretario de Despacho SSC	
Revisión área técnica y/o financiera	Javier Andrés Figueroa Flórez	Analista Financiero SG	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.